

sión Colectiva (Ley 35/2003, de 4 de noviembre) y sus normas de desarrollo.

Séptimo.—Información y en su caso, aprobación de los Reglamentos de la Junta General de accionistas y del Consejo de Administración. Adopción de los acuerdos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones de información y requisitos establecidos por la Ley 26/2003, de 17 de julio y su normativa de desarrollo.

Octavo.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Modificación del correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Noveno.—Revocación, y en su caso, designación de la entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones de la Sociedad.

Décimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Undécimo.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la Sociedad.

Duodécimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Decimotercero.—Aprobar, en su caso, la reducción de capital social y/o la ampliación de capital social, y correspondiente modificación estatutaria.

Decimocuarto.—Delegación de facultades.

Decimoquinto.—Ruegos y preguntas.

Decimosexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 14 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado. Don José María Calvo de Coca.—23.657.

EUROFUNERARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 16 de junio de 2004, a las doce horas treinta minutos y, en segunda, el día 17 de junio de 2004, a las doce horas treinta minutos, en Madrid, en el Hotel El Madroño, sito en la calle General Díaz Porlier, n.º 101, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al Ejercicio de 2003, Informe y censura de la gestión social y resolución sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Segundo.—Dimisión de don José María Mayo Arias y reducción del número de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Reducción del capital social y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Autorización expresa al Presidente y Secretario del Consejo de Administración para de

forma indistinta, elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Tendrán derecho a la asistencia a la Junta, por sí o debidamente representados, los accionistas que hayan inscrito sus títulos en el Libro Registro de Acciones con 5 días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social de la compañía los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Nota: Debido al quórum necesario, se prevé que la junta se celebrará en segunda convocatoria el día 17 de junio de 2004.

Madrid, 6 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Antonio Briceño Seoane.—22.532.

EUROTRAMEX, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el próximo día 21 de junio de 2004, en el domicilio social, calle Vernedes n.º 4 (P.I. Molí de les Planes), de Sant Celoni (Barcelona), a las 11,00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 22, en segunda convocatoria a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias, Memoria e Informe de Gestión) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Según lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ponen a disposición de todos los accionistas, de forma inmediata y gratuita a partir de esta convocatoria, todos los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General.

Sant Celoni, 16 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Fermin Tardío Guillén.—22.626.

EXCLUSIVAS DOCANENO, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria Junta General Ordinaria

En virtud de las facultades que me están conferidas, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Calle Ruiz de Padrón número 23, en el municipio de San Sebastián de La Gomera, el día 30 de junio de 2004, a las 11 horas en primera convocatoria, al objeto de tratar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003, así como la gestión del Administrador Único en el mismo periodo.

Segundo.—Aplicación del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de esta Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores socios de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la apro-

bación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Sebastián de la Gomera, 12 de mayo de 2004.—El Administrador Único.—Jesús Herrera Piñero.—23.608.

EXPOTEXTIL COUNTERTRADE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la compañía, Gran Vía Carles III, número 94, de Barcelona, el próximo día 28 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediese, el siguiente día 29 de junio, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, así como la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador.

Cuarto.—Retribución del Administrador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, y solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas (Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados).

Barcelona, 13 de mayo de 2004.—El Administrador.—Don Joan Masramon Caritg.—23.617.

FAMILIA Y TURISMO, S. A.

Balance Final de Liquidación

En la Junta General Universal de accionistas del día 27 de diciembre de 2003 en el domicilio social se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance Final de Liquidación.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	67.226,02
Deudores	68,08
Tesorería	33.873,08
Total activo	101.167,18
Pasivo:	
Capital Social	138.230,00
Resultados negativos	37.062,82
Total pasivo	101.167,18

Madrid, 21 de mayo de 2004.—Rufina Hernández Delgado, Secretaria Liquidadora.—24.398.

FASHION OPTIC, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

EMPORIO OPTICAL, S. L. U. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Universales de Fashion Optic, S. L., Sociedad unipersonal (sociedad absorbente), y Emporio Optical, S. L. U. (sociedad absorbida),